

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Viernes 27 de Marzo de 1874.

Número 4200.

## ADVERTENCIA.

Habiendo formado el día 1.º del presente mes un contrato particular con la plana de anuncios de este periódico y con los que se publiquen también en la tercera incluso los comunicados, se pone en conocimiento del público para que las personas que necesitan hacer uso de estos medios de publicación, se entiendan para el ajuste con el encargado que el dueño del contrato tiene en esta redacción durante las horas de despacho.

## INTERESANTE.

Ayer se han recibido en el gobierno de provincia los siguientes telegramas, que ha tenido la bondad de remitirnos el digno secretario de dicho gobierno Sr. Galvan, y que insertamos en lugar preferente.

Madrid 25 á las ocho y media de la noche.

«A las dos de la tarde estaban tomadas las formidables posiciones enemigas del ala izquierda por la division Primo de Rivera. El centro mandado por Loma marcha valientemente sobre San Pedro de Abanto. La artillería ha hecho callar los fuegos enemigos del monte Montañío y protege el movimiento de avance en toda la línea.

Espero poder comunicar pronto á V. S. la fausta nueva de nuestra completa victoria.

## Idem 26.

«Nuestras valientes tropas ocupan las posiciones conquistadas durante el día al enemigo que a pesar de su tenaz resistencia ha sido arrojado de todas ellas. Nuestra derecha despues de tomadas las alturas de Garlames se estienda hasta Sta. Julianati donde se han colocado baterías. La izquierda se apoya en la falda de Montañío y el centro cubre las inmediaciones de San Pedro Abanto. En tan favorables posiciones el heroico ejército de la República espera el día de hoy para seguir con ardor y completar el triunfo. La artillería ha hecho horrible estrago y la infantería prodigios. El enemigo ha tenido inmensas pérdidas. Las nuestras durante todo el día consisten en 435 heridos y 13 muertos entre estos dos oficiales.»

## PARTE OFICIAL.

### Día 22 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy no da noticias del Norte. De los demás distritos militares publica las que copiamos á continuación:

«Valencia.—La faccion Santés y Palacios entró en la noche del 20 en Almansa, exigiendo 6000 raciones de pan y tres trimestres de contribucion, saliendo á las nueve de la mañana siguiente

## FOLLETIN.

### FILOSOFIA DEL SABLE.

(Conclusion.)

Como de «sentido comun» es casi infalible su fallo, porque nadie resistirá á sus insinuaciones, ni podrá negar de buena fé sus argumentos cortantes, punzantes ó contundentes.

Y como de «evidencia» el sable adquiere mas garantías de acierto para el que le gusta ó prueba, que examinando las ideas

hacia Fuente la Higuera, llevándose 7000 rs. de contribucion territorial, tabaco y papel sellado, y quemando el registro civil.

Los desperfectos que causaron en la vía férrea entre Almansa y Venta la Encina se encuentran ya reparados. Dichas facciones son activamente perseguidas por las columnas.

Búrgos.—El gobernador militar de Logroño, con referencia al comandante militar de Tudela, participa que una fuerza salida de aquel punto cogió 19 caballos que habian abandonado el resto de la faccion Agreda, haciendo un prisionero y habiéndose presentado dos carlistas á dicho comandante militar solicitando indulto.

El capitán general de Búrgos participa asimismo que la faccion de Ruperto Blanco, perseguida sin tregua por tres columnas de aquella provincia, penetró en la de Soria por Quintanar, de donde salieron fuerzas para operar en combinacion con aquellas.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Oviedo participa que en aquella provincia no queda más faccion de alguna importancia que la de Rosas incesantemente perseguida por la columna Cabeda.

Por decreto del ministerio de Marina que hoy publica la «Gaceta», se concedo al comandante general de la escuadra de operaciones en el mar Cantábrico, Don Victoriano Sanchez Barcaiztegui, la insignia de preferencia.

Hoy aparecen en el periódico oficial los decretos del ministerio de la Guerra admitiendo la dimision que ha presentado el mariscal de campo D. Carlos Garcia Tassara del cargo de capitán general de Andalucía y Estremadura, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios; nombranco para este puesto al teniente general D. Manuel de la Serna y Hernandez Pinzon; nombrando director general de Infantería al teniente general D. Fernando Contoner y Chacon, y concediendo la gran cruz del Mérito militar á los brigadieres D. Eduardo Bermeudez Reina, por los méritos contraidos como secretario general del ministerio de la Guerra con motivo de las insurrecciones cantonal y carlista, y D. Emilio Calleja é Isasi, por el mérito que contrajo batiendo en el puente de Contreras el día 9 del actual, con fuerzas inferiores en número, á las facciones carlistas de la provincia de Valencia.

Por decreto de 14 del actual se conceden, con aplicacion á capitulos adicionales de la seccion 1.ª del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, dos créditos extraordinarios: uno de 12333 pesetas con destino al pago del personal de la secretaria general de la presidencia del poder ejecutivo y de la estampilla hasta la terminacion del actual año ecenómico, y otro de 5000 para satisfacer en el mismo período los gastos de material de la propia secretaria.

bajo el prisma del principio de contradiccion y si hay quien niegue la teoría, que experimente la práctica y hable despues.

Diógenes hubiera abandonado la cuba, y resguardando mas sus costillas, si Alejandro, en lugar de brindarle proteccion para que la despreciara, le hubiese aplicado lo contundente del sable.

Pirron contradiciendo la duda de su propia existencia huyendo de un perro; hubiera incurrido en mayor contradiccion, si en lugar de un mordiseo posible, hubiese experimentado los efectos de un magnifico y prolongado «orites» de sablazos.

De manera que el sable sea como criterio; como método inicial ó evolutivo, como

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

### Madrid 23 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Hoy como los dias anteriores ha corrido el rumor de que se estaba dando la batalla en el Norte, pero en el ministerio de la Guerra que es donde debió saberse con certeza la noticia aseguran que no hay ninguna en confirmacion de estos rumores. Además si efectivamente se estuviera dando una gran batalla en el Norte, lo natural era que esta tarde se hubieran reunido los ministros en Consejo con tanto mas motivo cuanto que hace dos dias que no se reunen, y la verdad es que á la avanzada hora en que escribo á Vd. ni siquiera han sido citados á Consejo cuando en mi carta del 20 anunciaba á Vd. que aquel día se estaría dando la batalla en el Norte, si bien no se habian recibido despachos que lo anunciaran, estaba tan bien informado que las cartas publicadas hoy en el «Imparcial», y fechadas en Castro Urdiales y Somorrostro el 19 hablaban ya con toda seguridad de la batalla que se daría al día siguiente; como cosa fuera de duda, y que se sabria en Madrid por telégrafo antes de que llegasen las cartas á su destino.

Cual pueda ser el motivo porque no se ha dado la batalla dicho día ni en el siguiente no se sabe á punto fijo, pero puede comprenderse algo en vista del contenido de algunas cartas recibidas hoy de los puntos inmediatos al campamento y de las cuales resulta que el 19 se embarcó en varios vapores mercantes el general Loma, con ocho batallones, una batería y alguna caballería, y que el general Topete se embarcaba en el vapor Cádiz, y son los demás buques de guerra que forman la escuadra de operaciones, se hizo á la mar acompañando á los vapores mercantes. No dicen las cartas donde debe hacerse el desembarco, pero bien se comprende que sería al lado opuesto de la ría de Bilbao para cojer á los carlistas entre dos fuegos.

Este desembarco sea porque la mar el día 20 estuvo agitada sea porque los carlistas hubieran sabido á tiempo el movimiento y enviaran fuerzas para impedir que se realizara sea por cualquiera otra causa que se ignora no llegó á efectuarse y acaso por ello tampoco se dió la batalla preparada para dicho día.

El rumor que ayer hicieron correr aquí los carlistas de que el general Loma habia sido rechazado tanto carece de fundamento cuanto que se sabe volvió de arribada á Santoña y no llegó á poner el pié en tierra en ningun otro punto de la costa.

No se sabe si el duque de la Torre habia renunciado á este movimiento

sintético ó analítico; como cartesiano ó sorcrático; matemático ó escolástico; como argumento seguro ó probable; como premisa ó consecuencia; como tópico ó principio Aristotélico para argüir, siempre habrá que convenir en que en circunstancias contiene la mejor filosofía, las mejores soluciones de los grandes problemas sociales, y las razones mas concluyentes contra todo mal ciudadano que desprecie la moral, las leyes civiles y el bien de los demás por hacer el suyo propio.

Así concluye el veterano su estudio, fragmento filosófico, ó lo que sea: que yo ni definiendo el nombre, ni la teoría en absoluto, porque todo tiene sus ventajas y sus inconvenientes; y la opinion de aquel hombre, que

convinado y atacará á los carlistas de frente uniendo la division del general Loma al resto del ejército. Tampoco se sabe si el proyectado desembarco de esta division al lado opuesto de la ría de Bilbao tendria por objeto un ardid para obligar á los carlistas á apartar de su campamento parte de las fuerzas para hacer frente á este amago de ataque.

De todos modos es general la creencia de que no pasará esta semana sin que se dé la anunciada batalla.

Entre el gobernador civil de Badajoz y el juez de primera instancia de aquella ciudad ha ocurrido un conflicto de autoridad interviniendo el regente de la Audiencia y teniendo que tomar algunas disposiciones el ministro de Gracia y Justicia.

El ex-ministro Sr. Montejo y Robledo está nombrado director de Administracion de la isla de Cuba. No sé si este nombramiento impedirá que vaya á dicha isla el Sr. Cortés Llanos que deseaba quedarse el Sr. Cancio Villaamil de director de Hacienda y serio el de de Administracion.

L. N.

## JURADO.

### Sesion del día 24.

Abierta á las 10 y media para ver y fallar la causa instruida en el juzgado de primera Instancia de Vera contra Lázaro Clemente Molina sobre homicidio en la persona de Francisco Mellado, se dió lectura de la lista de Jurados, y hallándose presente el número que marca la ley se procedió al sorteo de los 12 que habian de intervenir en esta causa quedando, previo el juramento de costumbre, constituido el tribunal.

Por el secretario se dió lectura de los artículos que previene la ley leyendo á seguida la relacion del hecho que motivó el sumario, de algunas otras diligencias, concediendo el Sr. Presidente la palabra al representante del ministerio público Sr. Forero para que formulase su acusacion, el cual en un corto y razonado discurso relató el hecho, que no calificó de homicidio, y si por el contrario exento de responsabilidad al procesado.

No estuvo conforme el acusador, privado Sr. D. Enrique Oña que le siguió en el uso de la palabra, á quien todos ansiaban escuchar, el cual despues de un brillante exordio, dedujo de los datos que formaban el proceso que el procesado Lázaro Clemente Molina, era reo de homicidio en la persona de Francisco Mellado si bien en el hecho concurría la circunstancia de impremeditacion.

debía conservar la espada «enmohecida» no deja de ofrecer algunos peligros.

Sin embargo, me permitiré observar que si algo razonable entraña tan atrevida teoría, y las circunstancias le aconsejasen, contra la impenitencia política de ciertas agrupaciones, contra revoltosos incorregibles, antes que la filosofía de Salmeron, Figueras, Pi y Margall, Donadeu y compañía, debe aplicarse, y así procede de justicia que pido jurando lo necesario, «la filosofía del sable.»

B. Martinez Carrasco.

Hellin 1874.

Tocó el turno á la defensa encomendada al joven abogado D. Emilio Perez, que hizo una brillante defensa en favor de su patrocinado probando hasta la saciedad que su defendido no habia incurrido en delito alguno, destruyendo uno por uno los razonamientos del acusador privado, y estando conforme con las conclusiones del ministerio público, declarando que Lázaro Clemente Molina estaba exento, por las circunstancias que concurrían en el hecho y por los datos que después arrojaba el sumario, de responsabilidad criminal.

Resumió el Sr. Presidente con la imparcialidad y precisión que todos le reconocen, relatando tambien el hecho y haciéndose cargo de los argumentos empleados por una y otra parte, leyendo á seguida el veredicto que sometia á la resolución del jurado, suspendiendo la sesión por unos cuantos minutos.

Abierta de nuevo, el presidente del jurado leyó el veredicto respondiendo á las preguntas hechas y declarando á Lázaro Clemente Molina exento de toda responsabilidad. Así lo acordó después el tribunal de derecho y leida el acta, en la que se declaraba libre el reo, se levantó la sesión.

CARTAS DEL NORTE.

Castro-Urdiales 17.

Señor Director de *El Imparcial*.

Mis queridos amigos: Dos objetos me llevaron ayer de nuevo á Somorrostro: acompañar á su ruego al dignísimo comisionado del ayuntamiento de Madrid Sr. Marina y hablar con el intendente general del ejército señor Damato, acerca de la entrega de los donativos que *El Imparcial* ha remitido á esta villa. Cuando llegamos al alojamiento del ejército, se estaba celebrando una junta de generales con asistencia del marqués de la Habana, que nos habia precedido en cuatro horas. Antes de ese consejo, el duque de la Torre tuvo en su mesa á todos los generales y brigadieres, al auditor de guerra, al intendente general y á los ayudantes del marqués de la Habana. Por uno de ellos supe que el general Concha habia sido portador de las 100 onzas de oro remitidas por *El Imparcial*, cantidad que el duque de la Torre reserva exclusivamente para los heridos, como se sirvió decirme después con algunas frases que debo atribuir más á la benevolencia distintiva del ilustre duque de la Torre, que á merecimientos contraidos por *El Imparcial* en esa patriótica campaña donde todos rivalizan en generosidad, abnegación y santo entusiasmo por la causa de la civilización y del progreso.

Una vez que hubo terminado el consejo de generales, el Sr. Marina fue recibido con toda clase de distinciones, así por el duque de la Torre como por el señor ministro de Marina, y en el acto entregó 3.000 rs. producto del beneficio dado en el teatro de la Opera.

Se mandó depositar esa suma en la pagaduría general, y probablemente hoy se dará una orden del dia al ejército haciéndole saber la creación de 30 premios de 1000 rs. cada uno para los 30 soldados que más se distinguen en el primer encuentro.

Supe ayer en el campamento que hoy debe llegar la *Blanca*, y por este y otros indicios tan elocuentes como el haber pasado esta tarde el Sr. Topeta á Santoña, juzgo que el momento supremo se aproxima. Por otra parte, hoy se han dado órdenes apremiantes á la Sanidad militar para tener dis-

puestos los hospitales de Castro y el de Somorrostro, todavia no montado, y como es natural, me he ofrecido, á cooperar con todas mis fuerzas y los recursos debidos á los donantes que han ido á nuestra redacción, para tenerlo todo preparado en prevision de las más sensibles consecuencias de una victoria. Por esta razon hemos creído preferible consagrarnos ayer y hoy á surtir los hospitales de cuanto necesitan y yo tenia en mi poder, á entregar á la Administración militar los efectos á mi cargo, para lo cual ni siquiera hay tiempo ni personal disponible; tantas y tan apremiantes son las exigencias de la guerra en este crítico momento.

Afortunadamente todo se halla dispuesto y preparado en gran escala, merced á la oportuna llegada del señor Marin con las 100 camas del ayuntamiento de Madrid y de otras 800 que la Administración militar ha hecho llegar ayer. Y aun cuando ni las unas ni las otras tienen catres ni tablados, he podido mandar hoy 50 catres de tijera, y nos quedan en el nuevo hospital de la quinta del Carmen 100 camas de hierro y tablados y otros 100 tablados en los hospitales de Santa Clara y San Francisco. Como los vapores-transportes se hallan estos dias consagrados á varios servicios de preferente atención, no han podido remitirse todavia á esta los efectos contenidos en los últimos tres wagones expedidos desde Madrid.

Nada importaría, si no vivieran en ellos mas de 200 camas de hierro y de tijera, que esperamos con impaciencia para acabar de establecer con toda comodidad y desahogo los 250 lechos en ese magnífico edificio, provisionalmente adquirido por la Sanidad militar, cuerpo que no descansa ni un momento y cuyos jefes y oficiales prestan grandes servicios, doblemente meritorios si se tiene en cuenta que son de escaso lucimiento perdiéndose por lo general en la oscuridad de una sala de hospital ó en el fondo de un cuartel. Una respetable señora, acompañada de dos jóvenes señoritas como representantes de la Asociación de damas católicas, tres médicos de la sanidad y un oficial del cuerpo administrativo, y que por cierto se halla el pobre abrumado, como todos sus compañeros, por el peso del trabajo y de la fatiga, Mazon y yo, hemos pasado el dia haciendo surtido de todo para los hospitales: á primera hora de la mañana para Somorrostro y Musquis (así se llama el pueblo y no Muzquis,) luego para San Francisco y mas tarde para el magnífico del Carmen, en donde se hallan tambien los donativos del ayuntamiento de Madrid, y entre ellos el soberbio cajon con 50 juegos de cama y ropa blanca de vestir, regalo del señor duque de Fernan Nuñez. Los colchones del ayuntamiento se han colocado sobre las camas de hierro y tablados de el *«Imparcial»*. Por distinto camino, todo ha llegado á su destino mas pronto ó mas tarde, pero oportunamente; probando por esta vez que cuando hay fé y entusiasmo, la acción individual, la colectiva de las corporaciones y la del Estado ni se rozan ni se molestan, sino que por el contrario se auxilian y completan mutuamente.

Hoy he recibido una carta firmada por D. L. A., de Madrid (no me creo autorizado para hacer público su nombre) incluyéndome una libranza con 200 rs. para entregarlos á dos de los heridos que he nombrado en mis cartas. Desgraciadamente el uno ha muerto, pero haciendo uso de la autorización que me concede, aplicaré

par ó de la cantidad en la forma que se me indica. Respecto al vivo, hoy ha recibido los 100 rs. Estampo aquí estas líneas, porque es la única manera de hacer saber á una persona, para mí desconocida, que su caritativa obra ha sido realizada en parte y lo será por completo mañana.

Hoy se ha sentido un vivo faego hácia el Abra de Bilbao. Segun me han contado los que han pasado el dia en Somorrostro, tres de nuestros buques de guerra han cañoneado algunas posiciones enemigas, y se cree que es Portugalete.

Anteayer la *Concordia* hizo algunos disparos á los laudes que trasportaban facciosos desde Portugalete al otro lado de la ría, sin duda para reforzar la guarnición de Algorta. Cálculase en unos 3.000 hombres los que han pasado de la izquierda á la derecha de la ría. Tambien parece que ha arreado hoy el bombardeo sobre Bilbao. ¡Qué pena me causaba oír anteayer desde monte Janeo los cañonazos disparados contra la invicta villa! Con los gemelos, veía además el humo de los cañones situados en el monte Banderas; por cierto que eso me hizo adquirir el convencimiento de la entereza con que se defiende Bilbao. A las detonaciones que producian las nubes de humo, respectivamente claras á traves de los lentes de campaña, sucedia casi siempre otra no tan perceptible, y de la cual no podia jamás distinguir humo ni fogonazo alguno. Evidentemente esos segundos cañonazos eran contestaciones de la plaza.

Hay algunas noticias de la invicta villa. Sábese que han muerto de casco de bomba un antiguo magistrado ya jubilado, y una pobre loca que andaba por las calles inspirando la compasión del pueblo.

Vuestro.—M. Araus.

Castro y marzo 20 de 1874.

Mi querido amigo: Una vez mas se ven defraudados mis deseos de darle cuenta de sucesos importantes.

La idea de que anoche debían comenarse las operaciones no nos permitió dormir á ninguno. Mariano pasó la noche en una lancha.

A la madrugada estábamos de pie y nos dirigimos precipitadamente á Somorrostro.

Yo iba en el carruaje del gobernador de Vizcaya, señor Veamurguía, que está en esta, desde el principio de las operaciones, y á quien hemos debido las mas espresivas y continuas atenciones.

Al subir á los altos de Mioño vimos aparecer la escuadra que regresaba á Santoña; el estado de la mar nos impuso al momento de lo que acontecia. El Nor-Oeste habia comenzado á soplar á la pleamar, en que debia comenzar el desembarque, y los buques se ponian en demanda de puerto. Así era en efecto. Al llegar á Somorrostro supimos que á las cuatro habian comenzado á formar los batallones designados para comenzar el combate y á las cinco recibian la orden de volver á sus alojamientos. El tiempo hacia suspender una vez mas el comienzo de una operacion difícilísima, y para emprender la cual, yo me apresuro á consignarlo, seria una locura no hacerlo con todas las condiciones apropiadas para triunfar. Además debo decirle á usted una cosa. Yo veo con gusto si se quiere esta coincidencia, que quizá haga preciso modificar el plan de campaña en otro sentido, que yo vengo creyendo hace dias de mucho mas seguro éxito. Apesar de esta suspensión forzada, sigo creyendo que las operaciones se van á emprender inmediatamente, y aquí hago punto, pues ya tendré ocasion de reseñarles lo que ocurra en un plazo brevísimo.

En Somorrostro hemos contribuido con nuestro humilde óbolo en una de esas piadosas y nobles suscripciones que retratan á lo vivo el carácter de nuestro valiente ejército. El brigadier Blanco, jefe de la brigada de vanguardia, inició ayer una suscripción para los heridos por

efecto de la voladura, y á los pocos momentos reunia 8.000 rs.

Desde el general en jefe hasta el humilde soldado habian contribuido á tan caritativo pensamiento.

En compensacion de este acto generoso, que no pudo ménos de conmovirme agradablemente, tuve el disgusto de saber que un oficial de administración militar habia puesto fin á sus dias disparándose un tiro en la cabeza. Disgustos particulares parece que habian llevado á aquel desgraciado á tan trágico fin.

Antes de mi regreso á Castro he tenido ocasion de estudiar con detencion el admirable proyecto del médico militar Sr. Losada para la construcción de un wagon especial para la conducción de heridos, de un resultado maravilloso. El general en jefe ha dado inmediatamente la orden para proceder á la construcción de algunos de estos coches, con arreglo á los modelos facilitados por el señor Losada.

A las cuatro he regresado á esta. Mariano no escribe porque está rendido con la pasada noche. Si el encuentro se dilata saldrá probablemente para esa el domingo ó lunes.

Dispénsame si no continúo ésta. Hace dos dias que no duermo, y sobre todo que vivo en una agitación constante que no puedo resistir más.

Hasta mañana.

Su afectísimo.—J. de Alcázar.

LA GUERRA CIVIL.

Ha dado cuenta la *Gaceta* de la entrada de Santés y Palacios el 20 en Almansa, obteniendo los resultados que ya conocen nuestros lectores.

Santés se habia ido á Cheva después de la jornada de Minglanilla, empezó á renacer alguna confianza en los pueblos, y de repente, sin que se sirvan de obstáculo los ríos Guadalaviar, Requena y Júcar, penetra en la célebre ciudad de Almansa, á unas dos horas de Albacete por ferro-carril y con mas de 8.000 habitantes.

No subió á Albacete, porque vemos que no trata de buscar encuentros sino de eludirlos, haciendo expediciones fructíferas, y si ha encontrado alguna resistencia en Fuente la Higuera, porque á ella estaban dispuestos no hace mucho, habrá seguido á Mogente, siempre evitando encontrarse con las tropas liberales, pues conoce la superioridad que sobre su gente tienen. Así tuvieran su movilidad. Algo, sin embargo, pueden hacer en el terreno en que se hallan.

En la Rioja y en Soria se siguen obteniendo los resultados de la derrota de Agreda, consecuencia natural cuando las derrotas son de este género; y el gobernador militar de Oviedo participa que en aquella provincia no queda mas facción de alguna importancia que la de Rosas, incesantemente perseguida por la columna Cabada. Así es, y nosotros sabemos que por la parte de Villaviciosa y otras hace mas de un mes que están tranquilos, por hallarse los carlistas en los concejos altos de la provincia y hácia la parte de Occidente, donde han sufrido dos batidas regulares.

Peró aun no basta esto; Rosas, Santa Clara y Amat, como hijos del país, conocen bien el terreno y no les falta ayuda en sus correligionarios paisanos; los que podian contrarrestarles están desarraigados.

De los demás puntos y del Norte especialmente, no hay aún noticias de interés.

NOTICIAS GENERALES.

El sábado ancló en la bahía de Alicante la magnífica fragata *«Navas de Tolosa»* que monta 48 cañones y lleva 700 hombres de tripulación.

El ayuntamiento de San Roque ha acordado 12.000 rs. para los gastos de guerra.

Asciende á unos 700 el número de individuos de la division Nouvilas que penetraron en Francia, de los cuales 241 y 20 oficiales han salido ya de Cete para Barcelona.

Ya está formada en Gibraltar la compañía de salvamentos marítimos cuya creación anunciamos, proponiéndose sus socios marchar al primer aviso al sitio

253.

del siniestro, prestar á los naufragos gratuita y generosamente sus servicios y sufragar todos los gastos que se originen.

La suscripcion llevada á cabo en Alicante y los pueblos de la provincia, para combatir la guerra civil asciende á la cantidad de 60.776 87 rs.

La mayoría de los dispersos de las tropas sorprendidas en Castellfollit, penetraron en Francia por Prat de Mollot.

La junta del comercio y de la industria de Valladolid ha acordado comprar 80 camas de hierro con su correspondiente dotacion de colchones, almohadas, sábanas, etc., y 100 camisas y otros tantos calzoncillos para los heridos del Norte que lleguen á aquella capital.

El viernes por la noche parece que se hicieron en Málaga algunas prisiones.

La suscripcion de Alicante á beneficio de los heridos á consecuencia de la guerra ascendia anteayer á 2.220 reales.

Lo recaudado en el gobierno de Málaga hasta ayer para socorro de los heridos en la guerra civil, suma 42.608 reales.

El tren-correo del viernes llegó con retraso á Murcia por haber quedado detenido en Albacete de orden del gobernador con motivo de la presentacion en Almansa de la faccion Santés.

En Murcia se tomaron las necesarias precauciones para el caso en que los carlistas se corriesen hácia aquel término. Al gobernador se presentaron y ofrecieron personas de todos los partidos liberales. El ayuntamiento se reunió en sesion extraordinaria con asistencia del gobernador. Despues volvió todo á su habitual tranquilidad cuando se supo que Santés se habia dirigido hácia la provincia de Valencia.

Las suscripciones abiertas en Córdoba para atender á los gastos de la guerra ascendian el viernes 111.990 reales.

Han llegado á Figueras algunas fuerzas de carabineros de la columna Nuñias.

Ya se ha recibido en Madrid el parte detallado de la accion sostenida en la provincia de Siria, en que fué conada la parti la Agreda.

### GACETILLAS.

**Donativos.**—Ayer hemos entregado en la Administracion militar los siguientes efectos reunidos en esta Redaccion, con destino á los heridos del Ejército del Norte:

Cinco paquetes de trapos.—Cuatro paquetes de hilas.—Unos calzoncillos blancos.—Unos id. de bayeta.—Y seis botellas de vino, todo lo cual, se encargará de remitirlo á su destino dicha Administracion militar, con los demás efectos que se reúnan de esta provincia.

**E. P. D.**—El miércoles á las dos y media de la tarde, falleció nuestro querido amigo el Sr. D. José Martínez Almagro, quien supo captarse, entre sus numerosos amigos de todas las clases de la sociedad, tan generales como justas simpatias por consecuencia de su franco y leal carácter.

Ligado por los vínculos de la sangre y por la identidad de su pensamiento y aspiraciones por el bien de su país, cooperó con su malogrado hermano el Excelentísimo Sr. D. Juan Felipe Martínez, á la obra de adelantamiento y mejora de nuestra localidad y aun de la provincia en las diferentes épocas que desempeñó cargos públicos en el consejo y en el Municipio.

Ofrecemos este testimonio de reconocimiento al finado (Q. S. G. H.) y acompañamos en su justo sentimiento á su aflijida familia.

**E. P. D.**—La viuda, hermanos políticos y parientes del Comandante D. Benito Rioja, (Q. E. P. D.) tan las gracias por su atencion á los numerosos amigos que han asistido á la misa de *requiem* celebrada en memoria del finado.

**Sea enhorabuena.**—Segun leemos en el periódico de Lisboa, el *Jornal do Comercio*, ha sido agraciado con el hábito de Cristo, el vice-consul de la misma nacion en esta ciudad D. José de Argos Cañizarez.

**Las clases pasivas de esta** provincia se les adeudan ocho meses de aberes, y segun nuestras noticias, en de pago obra en la Administracion ómica, sin que haya á pesar de aranzas de cobrar.

Administrador de Hacienda, y no e á V. justo y equitativo que tanto huérfano y tanto militar, que sólo cuentan con su modesta pension para vivir, perciban siquiera paga de las ocho que por allá tie-

**Correos.**—Anteayer tarde recibimos una carta de nuestro corresponsal en Madrid, con fecha 10 del corriente.

Nos parece que es una buena prueba para demostrar lo bien servido que se a en España el ramo de correos.

**¿Cuánta calva!**—El *Standard* cala que el valor del caballo postizo que gasta en Inglaterra anualmente, ascende aproximadamente á 300.000 libras terlinas; es decir, 30 millones de reales próximamente.

**Leemos en la «Minería»**

«Habiéndose concedido el plazo de tres meses á contar desde el 26 de Febrero, para que todas las sociedades reintegren el importe de los sellos que hayan debido emplear en las obligaciones, acciones, libros, actas y demás documentos públicos, con exencion de la penalidad que hayan podido incurrir y pagando 6 por 100 anual de su valor en concepto de demora, muchas sociedades mineras abrigan la duda, que no se les resuelto en las oficinas de Hacienda, si estarán ó no obligadas segun el artículo 20 del Decreto de 2 de Octubre de 3. á estampar un sello de guerra de céntimos en cada una de las hojas de tres libros de contabilidad de los comerciantes, segun lo define el artículo 1.º del Código de Comercio, y de las Com-

### onal.

mercantiles y en los de actas de conforme dispone el artículo 12 de sociedades mineras de 6 de Julio de 1859, los libros que deben llevar sociedades no son los que marca el Código de Comercio y como además las mineras no están sugetas á Código, y el artículo 12 exime de sello los libros de contabilidad, necesario que se aclare lo que deben ser las sociedades de minas sin incurrir en penalidad y que el Ministerio de Hacienda especifique lo que corresponde ejecutar á las sociedades colectivas, á las comanditarias, anónimas, especiales mineras y á las que rigen por el Decreto-ley de 11 de Octubre de 1869, con lo cual sabrán los mineros á qué atenerse y se evitarán muchos perjuicios.

**Novela.**—Acaba de publicarse, con un éxito extraordinario, una preciosa novela de Emilio Castelar que lleva por título *Historia de un corazón*. Es una obra interesantísima cuya lectura no se puede dejar sin haber concluido su última página.

**Imperio otomano.**—Segun una correspondencia de Paris las ilusiones que en 1856 se abrigan en Inglaterra, Francia y Austria de que el imperio otomano pueda tener una vida propia y regenerarse, se han desvanecido como un sueño, y aún muchos hombres de Estado, ingleses, están persuadidos de que la Turquía de Europa sólo podrá levantarse de su postracion cuando el elemento cristiano haya llegado al poder. La poblacion del imperio otomano en Europa se compone de 9.791.582 habitantes, ó sea 27 habitantes por kilómetro cuadrado. Pero esta poblacion descende mucho en la parte de Asia, donde solo es de 7 kilómetro, componiendo un total de 13.171.000 habitantes asiáticos.

Todo el imperio no cuenta hoy mas de 1.500 kilómetros de caminos de hierro; y los déficits de sus presupuestos son cada vez mayores.

### Ferro-carril del Asia central.

—El colosal proyecto del ferro-carril del Centro de Asia empieza á salir del terreno ideal, para pasar al de los hechos, merced al poderoso apoyo que le presta el Czar de Rusia. Como el principal obstáculo para esta empresa es que se le ha imposibilitado el camino de hierro de la Siberia, que interesa á todos los grandes centros comerciales del Norte de Rusia, se trabaja hoy con fruto en establecer hasta donde es posible una inteligencia entre las dos empresas, asociándose tambien á ideas de ferro-carriles en la China. Aunque en Inglaterra, nacion por excelencia práctica, se cree difícil que este ferro-carril pueda dar productos suficientes, halaga mucho la idea de que en vez de los treinta y nueve dias de navegacion y los 9.000 reales que cuesta hoy un viaje entre sus costas y la India, este se haga, una vez construido el gran Central de Asia, en ocho dias y por sólo 1.000 reales.

**Unguento y Píldoras Holvey.** Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expedidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose á entrar en la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

**Minas.**—Dia 19 de Enero.

Registro núm 6813. La Francesa, por D. José Lopez Rodriguez, 12 pertenencias,

parage Barranco de la Puerca, termino de Viator.

Id. núm. 6814. La Tierra, por D. Felix Ramirez Boza, 40 pertenencias, parage Barranco de la Viña, termino de Antas.

Id. núm. 6815. El Desprecio, por D. Antonio Garzolini, 24 pertenencias, parage Cerro del Toston, termino de Nijar.

Id. núm. 6816. El Olvido, por D. Nicolás Fernandez Rivas, 4 pertenencias, parage Falda del Cerro del Capitan, termino de Almocita.

Dia 20.

Id. núm. 6817. La Esperanza, por D. Francisco Padilla Contrera, 10 pertenencias, Parage Cerro de las Minillas, termino de Berja.

Id. núm. 6818. Lorito Real, por D. Manuel Barza Gimenez, parage Falda de la Loma de la Fuente, termino de Almería.

Dia 21.

Id. núm. 6819. Los Amigos, por D. Diego Payan Ibañez, 12 pertenencias, parage Las cuatro Veredas, termino del Nacimiento.

Id. núm. 6820. El Santo Cristo de la Luz, por D. Alejo Castillo Bonilla, 12 pertenencias, parage Loma del Aguila, término de Dalías.

Id. núm. 6822. San Miguel Segundo, por D. Julio Hermoso de la Cruz, 6 pertenencias, parage Herrerías, término de Cuevas.

Id. núm. 6823. Observacion, por D. Francisco Lacasa Fuentes, 20 pertenencias, parage Barranco del Rey, término de Pechina.

### Santo del dia.

Viernes 27.—Los Dolores de Ntra. Señora.

Sale el sol á las 5<sup>54</sup> de la mañana.

Pónese á las 6<sup>18</sup> tarde.

Sale la luna á las 1<sup>1</sup> t.

Pónese á las 3<sup>35</sup> m.

### Efemérides.

1783. Pio VI erige en catedral la Iglesia de Tudela, haciéndola su fragua de Burgos.

### Alicata = Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 24.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	321	77
Id. del Puerto.	694	76
Id. de la Vega.	94	20
Total.	1.110	73

Almería 26 de Marzo de 1874.—Barroeta.

### Registro civil.

Inscripciones del dia 18 de Marzo.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	4
Id.—Mugeres.	3
Id.—Párvulos.	3

### PRECIOS DEL MERCADO.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 26 id.—Arroz moreno á 7 id.—Idem. blanco á 10 id.—Garbanzos á 4 id.—Id. Garbanzos á 6 idem.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 16 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maiz á 4 id.—Azúcar blanca á 18 id.—Id. terciada á 16 id.—Id. morena á 14 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 16 id.

### PRECIOS DE MERCADO.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del país de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 81 caja.

### PRECIO DE GRANOS.

Trigo de 48 á 51 reales fanega. Cebada de 27 á 28.—Maiz á 26 á 27.—

### PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 90 rs. quintal.—Id. de segunda, á 86 id.—Albayalde de primera, á 160 id.—Id. de segunda, á 120 idem.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cént. de peseta linea. Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

DIARIO

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS de don Ramon Garcia Camacho calle de Alava núm. 11, Almeria A LOS MARINEROS.

La importancia de la industria minera en esta provincia, reclamaban de precisa y urgente necesidad la creacion de un centro de contratacion, donde todo el que desee ceder ó adquirir acciones de Minas, encuentre la seriedad necesaria, la actividad que esta clase de asuntos adquiere y las garantías, con renientes, que sean bastantes, á evitar las sorpresas, abusos y engaños que diariamente vienen experimentando los vendedores y compradores de tan importante ramo de riqueza.

Este vacío, viene á llenarlo la oficina que ha establecido en esta Ciudad; y la garantía indicada, se la ofrece mi modesto nombre, á todo aquel que conocele y para los que no sepan cual es mi moralidad, les bastará leer diariamente en los periódicos, anunciadas sus minas á la venta á los mismos precios que las fijaron.

En tal concepto invito á todo el que desee vender ó adquirir acciones de Minas, para que acuda á mi dicha oficina persuadido que en ella solo encontrará verdad, y el mejor deseo para complacerle en cuantos asuntos se sirva confirmarle.

Hoy anuncio á la venta las acciones de Minas y la finca siguiente: En Sierra de Almeria término de Huerca.

Acciones de propiedad en la Mina «La Vida» á 600 rs. una. Está dividida en cien acciones, tiene mas de cien metros de labores y criadero de mineral plomizo descubierta.

Tambien se vende el dicho registro entero, con doce pertenencias, en 50 000 reales.

Acciones tambien de propiedad en la mina Me gusta a 2.000 rs.—Id. id. en Memorias 6 ensayos á 100 rs.—En la Republicana á 1000 rs.—En la Encontré con mas de 260 varas de labores á 1000 id.—En la misma con el contrato de costeó á 600 id.—En el Picador á 1000 id.—Y en la Pastora con criadero plomizo descubierta á 2000 id.

Todas estas minas se sitúan en el campo de la Puercas, hoya de las Vivoras y sus inmediaciones; próximas al Dulce Nombre y otras tan conocidas por su importancia y riqueza.

En la sierra del Cabo de Gata. Seis acciones de propiedad en El por si pega á 4200 rs. cada una. Los minerales que de ella se extraen, producen mas de 30 onzas de plata en quintal y mejoran cada dia notablemente sus criaderos; acaba de hacerse un dividendo activo y ya tiene en sus almacenes porcion de tierras ricas y metales.

Acciones de 100 en la propiedad del grupo minero compuesto de 3 registros con 17 pertenencias, nombra las Primavera, deliciosa y olvido á 3 000 rs. accion.

En las Herreras de Cuevas. Siete acciones de ciento treinta en que se divide la propiedad de la mina El Rio de la plata á 3500 rs. cada una; linda con las ricas La Matilde ó la rosa, La Petronila y otras, está llamada á ser una de las minas de mas productos en dicho sitio, por su situacion y porque alcanza los tendidos y direccion de las capas metalíferas que esplotan sus vecinas.

Finca rústica en término de Tabernas. Se anuncia la venta de una finca sita en la Balsa de Gergal de dicho término con riego de sobrantes, olivar, frutales, mas de ocho fanegas de sembradura, casa cortija, pajar, cuadras, corrales para ganados, eras, ensanches etc., etc., valorada por peritos en 35.000 pesetas.

Almeria 25 de Marzo de 1874.—R. Garcia.

GRANDE ÉXITO EN PARIS! VELOUTINE CHES FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. En España, 22 r.—El VENTOR envaria en el año de 1874. La Agencia franco-española, 31, calle del Norte en Madrid, será su pedidor. En Almeria, Gomez Talavera.—Sr. Abad.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañia.

Se acaba de recibir el magnífico surtido de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero é igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, calzoncillos, géneros de punto y demás artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fabricas.

EL PERIODICO PARA TODOS.

Ameno periódico semanal ilustrado de novelas, viajes, literatura, historia, causas célebres, chistes, etc. escrito por los acreditados literatos Fernandez Gonzalez, Ortega y Frias y Tarrago y Mateos.

Esta útil é instructiva publicacion se recomienda por sí misma sin mas que mencionar el nombre de sus autores, siendo digna del favor del público que por 6 reales al mes pueden hacerse de un periódico de abundante y variada lectura, ameno é instructivo que puede poseerlo lo mismo las personas de experiencia y edad que los jóvenes sin distincion de sexos por la moralidad y la verdad que contienen cuantos escritos salen á luz en esta recomendable publicacion.

REVISTA EUROPEA.

Publicacion semanal de ciencias, filosofía, personajes célebres, poesias, correspondencias y bibliografía por los señores Castelar, Cruzada Villamil, Gilbert, Bernard, Esperanza y Sola y otros reputados escritores.

Los Sres. Medina y Navarro de Madrid, editores de esta publicacion sirven las suscripciones por 30 reales trimestre y 120 el año.

Nos creemos relevados de encarecer el mérito de esta publicacion, que por sí sola se hace acreedora del favor del público por las materias de que trata y por las firmas que suscriben todos sus artículos.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

ADVERTENCIAS.

Los comunicados en la tercera plana, á doble precio.

PILDORAS HOLLOWAY.



Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 632, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invencion del señor ANDRES Y FABIA,

demás que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquarse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. Aparentemente útil, por la parte de preparacion de hierro, que es les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro, que es les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro, que es les es extremadamente útil.

ANTIDOTO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que el síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que regularizará sus funciones; por muchos años.

Es el purgante que echará abajo á la especialidad, en una palabra, que con enfermedades del estómago se consigue.

Grandescuento á los Sres. farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de la calle de San Martín.

Depósito en Murcia Sr. Canales. Depósito en Sevilla, Sr. Parra.—Depósito en Almeria y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS

DE COMPANIA

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Té que presentó ensus establecimientos los años en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor por el aumento de fuerza y aroma que resultan se emplean y del método especial de tostado de la Compañia. Un maestro muy inteligente e que es por cierto la mejor garantía del escrupulosa invariabilidad de las clases, condicionese

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés á que los comparen con otros cualquiera, verán si merecen estos productos la marca años. Hasta ahora los mismos consumidores, eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo

Son cinco las clases de Café que se encuentran en disposicion del público en los establecimientos forrados de estaño para su mejor conservacion

Los Tés negros, verdes y mezclados for hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid. En Almeria, establecimientos de D. Fr. los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA.—Los establecimientos de la Compañia, cafeteras y teleras para conservar ó p.



Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, BROSSE, inv., boulevard Magenta, 453.

En Almeria, Gomez Talavera.